

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA ÚNICA.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Solemne Virtual celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 catorce días del mes de Octubre de 2020 dos mil veinte. Presidencia del Diputado Octavio Ocampo Córdova. Siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos, el Presidente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la

consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado “ZOOM” para la celebración de Sesión Solemne Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, **APROBADO LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO “ZOOM” PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE VIRTUAL**; posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA QUE INTRODUZCA AL RECINTO AL ING. CARLOS HERRERA TELLO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO AL LIC. HÉCTOR OCTAVIO MORALES JUÁREZ, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. II. HONORES AL LÁBARO PATRIO E HIMNO NACIONAL. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL TITULAR DEL PODER**



EJECUTIVO DEL ESTADO REMITE A ESTA SOBERANÍA EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, EN EL QUE SE MANIFIESTA EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. IV. MENSAJE EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, EN EL QUE SE MANIFIESTA EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, A CARGO DEL ING. CARLOS HERRERA TELLO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. V. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN RELACIÓN AL INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. VI. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, A NOMBRE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, EN RELACIÓN AL INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. VII. INTERVENCIÓN A CARGO DE LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN RELACIÓN AL INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. VIII. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN RELACIÓN AL INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. IX. INTERVENCIÓN A CARGO DEL

DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN RELACIÓN AL INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. X. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN RELACIÓN AL INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XI. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DIPUTADO OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, EN RELACIÓN AL INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XII. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL INFORME PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. Al término de la lectura, el Presidente con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente designó en Comisión de Protocolo a las y los diputados: Cristina Portillo Ayala, Wilma Zavala Ramírez, Humberto González Villagomez y Marco Polo Aguirre Chávez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese



Recinto al Ingeniero Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado; así como al Licenciado Héctor Octavio Morales Juárez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados, el Secretario de Gobierno y el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; el Presidente de la Mesa Directiva reanudó la Sesión y dio cumplimiento del Segundo Punto del Orden Del Día, solicitando a los presentes ponerse de pie, para rendir honores al Lábaro Patrio, entonar el Himno Nacional y proceder al retiro de la Enseña Nacional; concluido los Honores a la Bandera, el Presidente solicitó a todos los presentes tomar asiento y dio atención del Tercer Punto del Orden del Día, instruyendo a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado remite a esta Soberanía el Quinto Informe de Gobierno, en el que se manifiesta el Estado General que guarda la Administración Pública Estatal; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno, a efecto de que se sirviera dar un mensaje, en representación del Gobernador del Estado de Michoacán; relativo al Quinto Informe de Gobierno, en el que se manifiesta el Estado General que guarda la Administración Pública Estatal; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en relación al Informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Sexto Punto del Orden

del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a nombre de la Representación Parlamentaria de la Septuagésima Cuarta Legislatura, en relación al Informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en relación al Informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en relación al Informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en relación al Informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; al término de la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Legislador David Alejandro Cortés Mendoza, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación al Informe presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Osiel Equihua Equihua, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en relación al Informe



presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente hizo uso de la voz, a nombre de esa Septuagésima Cuarta Legislatura, en relación al Informe presentado; terminada la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado y expuso una vez que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado había dado cumplimiento a su obligación Constitucional, esta Representación Popular, a través de las comisiones de dictamen, habrá de efectuar el análisis y glosa del informe, en términos de lo dispuesto en el Artículo 60 Fracción Décima de nuestra Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que, el Presidente conforme a lo dispuesto por el Artículo 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, ordenó fuera turnado el Informe presentado a las 28 veintiocho comisiones de dictamen, para que se aboquen al análisis de su contenido y posteriormente, emitan el dictamen respectivo. Acto seguido, el Presidente solicitó a los Diputados integrantes de la Comisión de Protocolo acompañar hasta el Umbral de ese Recinto al Secretario de Gobierno del Estado, así como al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; a continuación, agradeció a nombre de la Septuagésima Cuarta Legislatura a las y los diputados, al personal de prensa y de todas las personas que habían honrado con el seguimiento de esa convocatoria a través de los diferentes medios electrónicos. Agotado el Orden del Día, siendo las 13:57 trece horas, con cincuenta y siete minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Ávila González Yarabí, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro,

Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados: Arvizu Cisneros Salvador, Báez Torres Sergio, Granados Beltrán Laura, Estrada Cárdenas Javier y Anaya Ávila Hugo.-----


PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.


PRIMERA SECRETARÍA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.


SEGUNDA SECRETARÍA

**DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA
GUTIÉRREZ.**


TERCERA SECRETARÍA

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.